

Reporte Evaluación Ex Ante de Diseño 2023

Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Escuelas SNCAE

SUBSECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

Revisión de Diseño - Objetado Técnicamente

I.- ANTECEDENTES

1. Descripción

El SNCAE es un programa voluntario que aborda el problema de la precaria educación ambiental en los establecimientos educacionales del país, desde educación parvularia a educación media, a través de la certificación ambiental en tres niveles. Para ello, el programa capacita en base a un modelo educativo con un enfoque ambiental territorial, basado en tres ámbitos: curricular, gestión, y relaciones con el entorno, que se manifiestan en la Matriz Ambiental, a través de indicadores que debe implementar el establecimiento, y según su cumplimiento obtendrá certificación nivel básico, medio o de excelencia. Una vez que la obtiene, se entiende que el establecimiento egresa del proceso. La certificación tiene una vigencia de 2 años para los niveles básico y medio y de 4 años para el nivel de excelencia. Una vez cumplido el plazo, debe ingresar nuevamente al proceso para revalidar la certificación, pudiendo optar a mantener el mismo nivel que obtuvo en la certificación anterior, o bien cambiar de nivel. En la plataforma e-SNCAE el establecimiento presenta evidencias para optar a la certificación, debiendo cumplir con 3 etapas, desde su ingreso hasta el egreso (marzo a febrero).

II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Propósito

Instalar en los establecimientos educacionales, de todas las regiones del país, y que se encuentren inscritos en el programa SNCAE, conocimientos en materia de educación ambiental, la cual se obtiene a través de la certificación ambiental

2. Componentes

Componente	Unidad de medida de Producción	Gasto estimado 2023 (Miles de \$ (2022))	Producción estimada 2023 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2023 (Miles de \$ (2022))
Apoyo técnico en el proceso de certificación	Actas de visita	19.956	64	312
Capacitación en metodologías de educación ambiental	Talleres	100.000	49	2.041
Entrega de Certificación Ambiental a establecimientos educacionales calificados	Cantidad de Establecimientos	11.000	0	0

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2023

	Educacionales que alcanza la certificación ambiental		
Gasto Administrativo		3.707	
Total		134.663	
Porcentaje gasto administrativo		2,8%	

3. Población

I. Descripción y cuantificación de la población potencial

Estime la población potencial, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida.	16332
Defina la unidad en que se medirá población potencial	establecimientos Educacionales
Explique la metodología de la estimación de la población potencial. Señale variables, criterios y fuentes de los datos	<p>Datos obtenidos del MINEDUC y de la Subsecretaría de Educación Parvularia.</p> <p>Metodología: Se sumó el número de establecimientos de la base de datos descargada de la web MINEDUC: https://datosabiertos.mineduc.cl/, más los datos entregados por el Informe de Caracterización de la Educación Parvularia 2021: https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/2022/02/Informe-caracterizacion-EP-preliminar.-Agosto-2021.pdf</p> <p>Todos los establecimientos pueden ingresar al proceso de certificación, cumpliendo los requisitos de focalización. Sin embargo, el ingreso anual está supeditado a los criterios del Comité Regional</p>

II. Criterios de focalización para determinar población objetivo

Variable	Criterio
Capacidad técnica CRCA	Capacidad técnica del Comités Regionales de Certificación Ambiental (CRCA) para acompañar y dar seguimiento a los establecimientos educacionales.
Presupuestaria	Recursos asignados al programa para garantizar el proceso de acompañamiento
Prelación	Prelación en el ingreso de establecimientos

III. Población y gasto por beneficiario

Concepto	2023	2024	2025	2026
Población Objetivo	1.500	1.500	1.500	1.500
Población Beneficiaria	1.500	Sin información	Sin información	Sin información
Cobertura (Beneficiaria/Potencial)	9,18%	Sin información	Sin información	Sin información
Cobertura (Beneficiaria/Objetivo)	100,00%	Sin información	Sin información	Sin información

4. Seguimiento (indicador de propósito y fórmula de cálculo)

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2021 (Efectivo)	2022 (Estimado)	2023 (Estimado)
Establecimientos educativos certificados, respecto del total nacional de establecimientos educativos con reconocimiento de Estado.	$(\text{Número de establecimientos que obtienen la certificación ambiental por primera vez hasta el año } t / \text{Número total nacional de establecimientos educativos con reconocimiento del Estado en el año } t) * 100$	11,13	11,13	20,32
Capacitación en metodologías de educación ambiental a establecimientos en proceso de certificación	$(\text{Número de establecimientos educativos capacitados en el año } t / \text{Número de establecimientos educativos que alcanzan la certificación en el año } t.) * 100$	Sin información	Sin información	Sin información

III.- EVALUACIÓN EX ANTE (OBSERVACIONES DIPRES)

Calificación final:	Objetado Técnicamente	
Pilar evaluado	Revisión	Cumple con mínimo del pilar
Comentario General	El Diseño del Programa no supera los requisitos mínimos para lograr un diseño adecuado y consistente con el problema público identificado. Respecto de su diseño se identifican debilidades en la población objetivo y en la Estrategia.	
Diagnóstico del problema	<ul style="list-style-type: none"> El problema no se respalda con datos cuantitativos que permitan dimensionar la brecha. En específico no mencionan datos directamente relacionados con la precaria educación ambiental en los establecimientos de educación parvularia, enseñanza básica y media. La causa identificada corresponde al problema público identificado, no presentándose las causas raíz que originan la precaria educación ambiental señalado como problema público. Los efectos se presentan como una repetición del problema señalado. 	I
Población	<ul style="list-style-type: none"> Se señala que la población objetivo corresponde a los establecimientos inscritos en el Sistema Nacional de Certificación Ambiental, ya que es un sistema voluntario, sin embargo, esta población correspondería a la población beneficiaria de la proyección del año 2023, no caracterizándose la población que efectiva presenta el problema de la población potencial. Solo se cuantifica la población a atender en año 2023 según la capacidad técnica y presupuestaria. No se presentan criterios de focalización, en su lugar se señalan criterios de priorización de la población y estos no tienen relación con la educación ambiental precaria. 	I
Objetivo y Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> En el propósito se asume que la certificación ambiental de escuelas es el medio para superar la educación ambiental precaria, lo cual no responde a lo señalado en el diagnóstico del problema. 	I
Estrategia y Componentes	<ul style="list-style-type: none"> No se describe la secuencia lógica de intervención. Existe una descripción de etapas, sin embargo, no queda clara la secuencialidad de la implementación que asegure el logro del propósito. 	I

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2023

	<ul style="list-style-type: none">Se aborda una parte de las causas del problema lo que es de competencia del Ministerio del Medio Ambiente.	
Calificación diseño		OT

I: Insuficiente, S: Suficiente, RF: Recomendado Favorablemente, OT: Objetado Técnicamente.